



DECRETO N° 1627

TEMUCO,

26 SET. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 20.09.2018; presentada por TANNER S.A..

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : TANNER S.A.
R.U.T. : 96.667.560-8
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 2-17651
Código : 671.990
Actividad Económica : FACTORING
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : ARTURO PRAT N°515 OFICINA 32
A la dirección comercial : ARTURO PRAT N°847 OFICINA 401
Rol Avalúo : 1219-135
Fecha de Solicitud : 20.09.2018
Traslado N° : 65
Fecha : 20.09.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GHA/ncr
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)